LPN SBE N° 60/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL – HOSPITAL PSIQUIÁTRICO – CENPTRA – IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - I.D. N° 430.287

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 215/2023 – BIOETHIC PHARMA S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Ing. Luis Matías Latorre López Moreira**, con Cédula de Identidad Nº 3.795.794, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución DGRRHH. Nº 1423, de fecha 23 de abril de 2025, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 1842 de fecha 18 de julio de 2025, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra la firma **BIOETHIC PHARMA S.A.,** con **RUC N° 80058902 - 5**, domiciliada en las calles Tacuary N° 221 y Dr. Eligio Ayala, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Gerardo Fines Galeano,** con Cédula de Identidad N° 1.050.850, según Poder Especial, otorgado por la Escribana Fátima Isabel Muzzachi Vera, con Reg. Nº 768, Escritura N° 8, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL – HOSPITAL PSIQUIÁTRICO – CENPTRA – IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS – PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G Nº 2305 de fecha 2 de mayo de 2025, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 215/2023., suscripto con la firma BIOETHIC PHARMA S.A., en el marco de LPN Nº 60/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL – HOSPITAL PSIQUIÁTRICO – CENPTRA – IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS – PLURIANUAL - ID N° 430.287.

Que, por nota, de fecha 24 de abril de 2025, la empresa otorgo su conformidad para la correspondiente ampliación.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 457, de fecha 17 de julio de 2025, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 1842 de fecha 18 de julio de 2025, se aprueba la ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 215/2023., suscripto con la firma BIOETHIC PHARMA S.A., en el marco de LPN Nº 60/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL – HOSPITAL PSIQUIÁTRICO – CENPTRA – IBS Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS – PLURIANUAL - ID N° 430.287.

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 6 y 10 del Contrato Principal,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **734.832.000** (Guaraníes Setecientos treinta y cuatro millones ochocientos treinta y dos mil).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD AMPLIADA	MONTO AMPLIADO (IVA INCLUIDO)
1	ACIDO VALPROICO COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	DIVALPROATO DE SODIO 500 MG. BIOETHIC PHARMA	NACIONAL / PARAGUAY	1.890	1.944.000	388.800	734.832.000
MONTO TOTAL									**734.832.000**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo, la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del **monto ampliado.**

Gerardo Fines Apoderado BIOETHIC pharma S.A.

ING. MATIAS LATORRE L. DIRECCION GENERAL D.G.G.I.E.S. MSPyBS

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de julio de 2025.-

Sr. Gerardo Fines Galeano
CONTRATISTA

Gerardo Fines
Apoderado
BIOETHIC pharma S.A.

ING. MATIAS LATORRE L.
DIRECTOR GENERAL
M.S.P.Y.B.S. - MSPyBS

Ing. Luis Matías Latorre López Moreira
CONTRATANTE